

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**580** *Anuncio de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias sobre la licitación de Centros de Teletrabajo para cita previa de Centros de Salud en colaboración con Salud Responde.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Área Económica y de Servicios Generales.
  - 2) Domicilio: Calle Severo Ochoa, 28.
  - 3) Localidad y código postal: Málaga, 29590.
  - 4) Teléfono: 951042200.
  - 5) Telefax: 951042201.
  - 6) Correo electrónico: scentral@epes.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Las 18:00 horas del día 31 de enero de 2017.
- d) Número de expediente: 16002120.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Centros de Teletrabajo para cita previa de Centros de Salud en colaboración con Salud Responde.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: 40 por ciento de unidades de servicio (estimado en 4.200.000 unidades de servicio). Lote 2: 33 por ciento de unidades de servicio (estimado en 3.465.000 unidades de servicio). Lote 3: 27 por ciento de unidades de servicio (estimado en 2.835.000 unidades de servicio). Los licitadores podrán presentar propuestas para uno, para dos o para los tres lotes establecidos. El número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un solo licitador es un lote, salvo que la exclusión de licitadores para la adjudicación de un determinado Lote, por haber resultado previamente adjudicatarios de otro lote, dé lugar a que no existan otras propuestas admitidas para dicho determinado Lote, y ello conforme a las normas para la adjudicación de lotes detalladas en Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una duración inicial de 36 meses, contados a partir del día 1 de mayo de 2017, o en su caso, a partir de la fecha efectiva de inicio de la prestación del servicio.
- f) Admisión de prórroga: Ver pliegos.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79510000, 79511000 y 79512000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: 70 puntos. Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: 30 puntos. Ver información ampliada en Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares. El umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar en el proceso selectivo es de 15 puntos de los 30 posibles en los criterios valorados mediante juicio de valor.

4. Valor estimado del contrato: 10.920.000,00 euros, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 5.460.000,00 euros. El precio máximo de licitación por unidad de servicio es de cincuenta y dos céntimos de euros (0,5200 euros). Importe estimado para 3 años: Lote 1: 2.184.000,00 euros. Lote 2: 1.801.800,00 euros. Lote 3: 1.474.200,00 euros. Importe total: 6.606.600,00 euros. El precio máximo de licitación por unidad de servicio es de seis mil doscientas noventa y dos diezmilésimas de euros (0,6292 euros). Importe estimado para 3 años: Lote 1: 2.642.640,00 euros. Lote 2: 2.180.178,00 euros. Lote 3: 1.783.782,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto de licitación por unidad de servicio, excluido IVA, multiplicado por el número de citas estimado, calculado sobre el porcentaje de asignación de citas adjudicado.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La clasificación administrativa en el grupo U, subgrupo 8 y categoría 5, podrá sustituir los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos 1.000.000 euros. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se exige que el importe anual sin incluir impuestos, en el año de mayor ejecución del periodo indicado, sea igual o superior a 700.000 euros en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una

entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.

c) Otros requisitos específicos: Ver pliegos.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las 18:00 horas del día 31 de enero de 2017.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

2) Domicilio: Calle Severo Ochoa, 28.

3) Localidad y código postal: Málaga, 29590.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Dos meses.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de diciembre de 2017.

12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las ofertas se publicará en el Perfil de Contratante de la Empresa Pública de Emergencias sanitarias.

Málaga, 23 de diciembre de 2016.- El Director Gerente. Luis Olavarría Govantes.

ID: A160094059-1